PLAN 2010

PEDIATRÍA

ASIGNATURA CLÍNICA- CUARTO AÑO –OCTAVO SEMESTRE

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ENERO 2019

DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Dr. Germán Enrique Fajardo Dolci	Director
Dra. Irene Durante Montiel	Secretaria General
Dr. José Halabe Cherem	Jefe de la División de Estudios de Posgrado
Dra. Rosalinda Guevara Guzmán	Jefe de la División de Investigación
Dra. Alicia Hamui Sutton	Secretaria de Educación Médica
Dr. Arturo Espinosa Velasco	Secretario del Consejo Técnico
Dr. Alberto Lifshitz Guinzberg	Secretario de Enseñanza Clínica e Internado Médico
Dra. María de los Ángeles Fernández Altuna	Secretaria de Servicios Escolares
Lic. Luis Arturo González Nava	Secretario Administrativo
Lic. Sergio Luis Gutiérrez Mancilla	Secretario Jurídico y de Control Administrativo
Dra. Margarita Cabrera Bravo	Coordinadora de Ciencias Básicas
Dr. Carlos Andrés García y Moreno	Coordinador de Servicios a la Comunidad

DIRECTORIO DE LA SECRETARÍA DE ENSEÑANZA CLÍNICA E INTERNADO MÉDICO

Dr. Alberto Lifshitz Guinzberg	Secretario
Dra. Lydia Zerón Gutiérrez	Jefe del Departamento de Proyectos Especiales
Dra. Karem Mendoza Salas	Jefe de la Unidad de Capacitación y Vinculación Docente
Dr. Enrique Alfonso Gómez Sánchez	Jefe de la Unidad de Supervisión
Dr. Eduardo González Quintanilla	Jefe del Departamento de Integración Clínica
Dr. Javier Antonio Leopoldo Aragón Robles	Jefe del Departamento de Tercer año
Dr. Enrique Romero Romero	Jefe del Departamento de Cuarto año
Dra. Ana María Monterrosas Rojas	Jefe del Departamento de Internado Médico
Dr. José de Jesús Martínez Cárdenas	Jefe del Departamento de Control Docente
Dr. Julio Alejandro Hernández Nava	Coordinación de Evaluación
Lic. Guadalupe Gómez Gudiño	Coordinación de Evaluación
Dra. María Teresa Rojas Hernández	Coordinación de Evaluación
Dr. Alexandre S.F. De Pomposo García	Investigación
L.A. Eduardo Martínez Ramírez	Jefe de la Unidad Administrativa

DIRECTORIO DEL DEPARTAMENTO DE CUARTO AÑO

Dr. Enrique Romero Romero	Jefe del Departamento
Dra. América Berenice Martínez Salinas	Académica
Dra. María del Carmen Méndez González	Académica
Heidi Elizabeth Román Zermeño	Secretaria

I. CÓDIGO DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México establece principios y valores que deben guiar la conducta de los universitarios, así como de quienes realizan alguna actividad en la Universidad.
Los miembros de la comunidad universitaria constituyen una muestra de la pluralidad social, étnica y cultural de nuestro país y esta gran diversidad conforma el baluarte intelectual de la UNAM. Es un deber valorar y respetar esta riqueza humana concentrada en la vida universitaria y sus variadas expresiones científicas, académicas, culturales, artísticas, sociales, políticas y deportivas.

Este Código de Ética recoge los valores que deben orientar a los fines de la universidad pública y que los universitarios reconocemos como propios:

- ✓ Formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos de excelencia e integridad académica, útiles a la sociedad, con conciencia crítica, ética, social y ambiental, y comprometidos con la justicia, la cooperación y la solidaridad humana;
- ✓ Contribuir con racionalidad, objetividad y veracidad a la generación y transmisión del conocimiento científico y humanístico, así como al estudio de las condiciones y la solución de los problemas nacionales o globales, y
- ✓ Difundir y divulgar con la mayor amplitud posible los beneficios del conocimiento científico y humanístico, así como de la cultura en general, con responsabilidad social.

Principios de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México:

- ✓ Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal.
- ✓ Igualdad.
- ✓ Libertad de pensamiento y de expresión.
- ✓ Respeto y tolerancia.
- ✓ Laicidad en las actividades universitarias.
- ✓ Integridad y honestidad académica.
- ✓ Reconocimiento y protección de la autoría intelectual.
- ✓ Responsabilidad social y ambiental en el quehacer universitario.
- ✓ Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas.
- ✓ Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario.
- ✓ Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad.
- ✓ Privacidad y protección de la información personal.

- ✓ **Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal:**

Los miembros de la comunidad universitaria tienen derecho a defender su pensamiento, a que se reconozcan y acepten sus diferencias; a disentir de la mayoría y a buscar su propia identidad dentro del crisol múltiple de la Universidad, pues en ella pueden convivir y converger corrientes de pensamiento, teorías y paradigmas prácticos, técnicos y científicos, así como tradiciones culturales, creencias e ideologías sociales o políticas. Por ello, no tienen cabida en su seno las expresiones discriminatorias o que hagan una apología de la violencia o de la intolerancia, ni actos impositivos que impidan o contravengan los propósitos inherentes a la vida universitaria. La convivencia armónica y la solidaridad entre los universitarios exigen prevenir cualquier manifestación violenta. En consecuencia, es deber y responsabilidad de todos mantener relaciones pacíficas, procurar el diálogo equitativo y respetuoso como un mecanismo para superar los diferendos, y evitar el ejercicio de la violencia.

- ✓ **Igualdad:**

Para poder desarrollarse en igualdad de derechos en la Universidad nadie puede ser discriminado por su origen nacional o étnico, sus opiniones, género, orientación o preferencia sexual, religión, edad, estado civil, condición social, laboral o de salud, discapacidades o cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana.

- ✓ **Libertad de pensamiento y de expresión:**

La libertad de pensamiento y de expresión son principios fundamentales protegidos y garantizados por la Universidad. Todos los miembros de la comunidad universitaria tienen el derecho de pensar libremente y de expresarse respetando los derechos de terceros que establece la Legislación Universitaria. Al mismo tiempo, todos los miembros se comprometen a dirimir las diferencias de opinión y de pensamiento por medio del diálogo y del consenso argumentado.

- ✓ **Respeto y tolerancia:**

El respeto es un principio fundamental para la convivencia universitaria que conlleva el imperativo de la tolerancia. Ello supone el reconocimiento de la diversidad, el respeto de las diferencias e impone la obligación de comprender el contexto de pluralidad en el que vivimos y la responsabilidad de aceptar la relatividad de las propias convicciones, prácticas e ideas.

- ✓ **Laicidad en las actividades universitarias:**

La laicidad es un principio irrenunciable de la Universidad y todos sus miembros se obligan a protegerla y conservarla. El derecho a creer o a no creer en una deidad o religión determinada es un derecho fundamental protegido por dicho principio.

La laicidad se refuerza con la tolerancia y fundamenta la convivencia pacífica, respetuosa y dialogante entre personas que tienen creencias distintas y, en paralelo, exige de los universitarios una aproximación antidogmática y ajena a todo fundamentalismo en el quehacer universitario.

- ✓ **Integridad y honestidad académica:**

La integridad y la honestidad son principios del quehacer universitario. Por ello, todos los miembros de la comunidad académica deben apegarse en todas sus actividades al rigor académico en la búsqueda, ejercicio, construcción y transmisión del conocimiento, así como ser honestos sobre el origen y las fuentes de la información que empleen, generen o difundan.

La integridad y la honestidad académica implican: Citar las fuentes de ideas, textos, imágenes, gráficos u obras artísticas que se empleen en el trabajo universitario, y no sustraer o tomar la información generada por otros o por sí mismo sin señalar la cita correspondiente u obtener su consentimiento y acuerdo.
No falsificar, alterar, manipular, fabricar, inventar o fingir la autenticidad de datos, resultados, imágenes o información en los trabajos académicos, proyectos de investigación, exámenes, ensayos, informes, reportes, tesis, audiencias, procedimientos de orden disciplinario o en cualquier documento inherente a la vida académica universitaria.

- ✓ **Reconocimiento y protección de la autoría intelectual:**

El reconocimiento de la autoría intelectual debe realizarse en todas las evaluaciones académicas o laborales de la Universidad, así como en el otorgamiento de premios, distinciones o nombramientos honoríficos.
Por ende, la UNAM debe salvaguardar la autoría intelectual de todo tipo de obras e invenciones que se desarrollen individual o colectivamente por los miembros de la comunidad universitaria. Debe por tanto, promover su registro para el reconocimiento de la autoría intelectual y actuar contra toda persona o institución que haga uso indebido de las mismas.
La titularidad de la propiedad intelectual de las creaciones e invenciones que se generen en la Universidad le pertenece a la misma. La Universidad promoverá su registro tomando en cuenta la responsabilidad social que le corresponde y salvaguardando los derechos de todos los actores involucrados.

- ✓ **Responsabilidad social y ambiental en el quehacer universitario:**

La investigación, la docencia, la difusión de la cultura y la extensión universitaria serán social y ambientalmente responsables.
Cuando corresponda deberán observarse los principios y estándares universitarios, nacionales e internacionales en materia de bioética.

- ✓ **Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas:**

Los miembros de la comunidad universitaria que participen en procesos de evaluación académica se comprometen a conducirse con objetividad, honestidad e imparcialidad y a declarar si tienen conflicto de interés, en cuyo caso deben renunciar o abstenerse de participar en un proceso académico o disciplinario. Por su parte, los universitarios que se sometan a las diversas instancias de evaluación deben conducirse con absoluto apego a la veracidad en cuanto a la documentación y la información que proporcionan para sustentar su participación en dichos procesos.

- ✓ **Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario:**

El patrimonio material e intangible de la UNAM o que está bajo su custodia es de todos los mexicanos y, en última instancia, de toda la humanidad. Los miembros de la comunidad universitaria tienen la responsabilidad de su cuidado y de brindarle un uso adecuado.

Del mismo modo, todos los miembros de la comunidad deben proteger y preservar el patrimonio natural, ambiente, flora y fauna de los espacios, reservas naturales y recintos universitarios, así como el patrimonio artístico, monumentos, murales, esculturas y toda obra de arte público que constituye parte del entorno de la Universidad.
La responsabilidad de los universitarios frente al patrimonio de la Universidad, implica no emplear los bienes para beneficio personal al margen de las labores universitarias o lucrar con ellos.

- ✓ **Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad:**

Los miembros de la comunidad universitaria que tengan responsabilidades institucionales o académicas en el manejo y administración de bienes, información o recursos de la Universidad deben actuar de manera transparente y observar el principio de máxima publicidad. La reserva o confidencialidad de una información específica sólo procede en los supuestos contemplados por la Constitución General y las leyes federales aplicables, cuando se trate del manejo y uso de datos personales y, dada la naturaleza de las investigaciones realizadas mediante convenio, cuando la Universidad así lo haya acordado.

- ✓ **Privacidad y protección de la información personal:**

La privacidad es un derecho fundamental y un principio que la Universidad valora. Por ello, los universitarios se comprometen a respetar los datos personales, la información personal de los miembros de la comunidad universitaria y la vida privada de las personas.

II. VISIÓN Y MISIÓN

Facultad de Medicina

VISIÓN

Estar a la vanguardia para ejercer el liderazgo en educación, investigación y difusión en salud y otras áreas científicas en beneficio del ser humano y de la nación.

MISIÓN

La Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México es una institución pública que forma profesionales altamente calificados, éticos, críticos y humanistas, capaces de investigar y difundir el conocimiento para la solución de problemas de salud y otras áreas científicas en beneficio del ser humano y de la nación.

Licenciatura de Médico Cirujano

VISIÓN

Mantener a la vanguardia la formación de médicos cirujanos líderes, competentes en el ejercicio profesional en beneficio de la nación y de la humanidad.

MISIÓN

La licenciatura de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, forma médicos generales éticos, críticos y humanistas que responden a las necesidades en salud, con innovación y excelencia educativa, capaces de desarrollarse en la investigación científica en beneficio del ser humano y de la nación.

III. DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Medicina
Plan de Estudios 2010 de la Licenciatura de Médico Cirujano

Facultad de Medicina

PEDIATRÍA						
Clave	**Semestre/Año**	**Créditos**	**Área**	Clínica		
			Campo de conocimiento	Clínico		
1430	8° semestre	15	**Etapa**	Segunda		
Modalidad	Curso (X) Taller ( ) Lab ( ) Sem ( )		**Tipo**	T ( ) P ( ) T/P (X)		
Carácter	Obligatorio (X) Optativo ( ) Obligatorio E ( ) Optativo E ( )		**Horas**			
			Semana		**Semestre / Año**	
			Teóricas	10	Teóricas	100
			Prácticas	25	Prácticas	250
			Total	35	Total	350

MAPA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS

FASE | AÑO | SEMESTRE

ÁREAS

BASES BIOMÉDICAS

- 3/3 11 Anatomía
- 2/2 11 Embriología Humana
- 4/3 21 Bioquímica y Biología Molecular
- 3/2 15 Biología Celular e Histología Médica Molecular
- 4/4 23 Farmacología
- 4/4 23 Fisiología
- 2/3 7 Inmunología
- 6/6 17 Microbiología y Parasitología

CLÍNICAS

- 0/1 2 Integración Básico-Clínica I
- 1/1 3 Informática Biomédica I
- 0/1 2 Integración Básico-Clínica II
- 2/2 11 Introducción a la Cirugía
- 1/1 3 Informática Biomédica II
- 1/1 2 Imagenología
- 1/1 1 Laboratorio Clínico
- 10/20 29 Propedéutica Médica y Fisiopatología
- 2/2 5 Medicina Psicológica y Comunicación
- 2/3 6 Anatomía Patológica I
- Rotación I: 10/20 9 Cardiología, 10/20 7 Neumología, 10/20 4 Otorrinolaringología, 10/20 6 Urología, 10/20 4 Psiquiatría
- 2/3 6 Anatomía Patológica II
- Rotación II: 10/20 7 Gastroenterología, 10/20 9 Endocrinología, 10/20 4 Dermatología, 10/20 6 Neurología, 10/20 4 Oftalmología
- Rotación III: 10/25 15 Ginecología y Obstetricia, 10/25 15 Pediatría, 2/2 2 Rotación C.- Rehabilitación
- Rotación IV: 10/25 14 Cirugía y Urgencias Médicas, 10/25 3 Medicina Legal, 10/25 12 Geriatría, 10/25 15 Ortopedia y Traumatología
- INTERNADO MÉDICO 3/37 36
  - Ginecología y Obstetricia
  - Cirugía
  - Medicina Interna
  - Pediatría
  - Urgencias Médico Quirúrgicas
  - Medicina Familiar y Comunitaria
- SERVICIO SOCIAL

BASES SOCIOMÉDICAS Y HUMANÍSTICAS

- 2/2 11 Introducción a la Salud Mental
- 1/2 7 Salud Pública y Comunidad
- 1/2 7 Promoción de la Salud en el Ciclo de Vida
- 3/3 8 Epidemiología Clínica y Medicina Basada en Evidencias
- 2/2 1 Rotación A.- Nefrología, 2/2 1 Hematología, 2/2 3 Farmacología Terapéutica
- 0/2 2 Rotación E.- Integración Clínico-Básica I *
- 2/3 1 Rotación B.- Antropología Médica e Interculturalidad I *
- 2/2 1 Rotación B.- Nutrición Humana, 2/2 4 Genética Clínica
- 0/2 2 Rotación E.- Integración Clínico Básica I *
- 0/2 2 Rotación F.- Integración Clínico-Básica II
- 2/2 2 Rotación C.- Ambiente, Trabajo y Salud
- 2/3 1 Bioética Médica y Profesionalismo
- 2/3 1 Historia y Filosofía de la Medicina
- 0/2 2 Rotación F.- Integración Clínico-Básica II
- 2/2 3 Rotación D.- Infectología, 2/2 1 Algología, 2/2 1 Reumatología

Bases Biomédicas
Clínicas
Bases Sociomédicas y Humanísticas

1/2 | 7
Hora teórico / prácticas | No. de créditos

* Rotación que se puede cursar en sexto o séptimo semestre.
Rotación que se puede cursar en octavo o noveno semestre.

PENSUM académico: 9983
Total de asignaturas: 57
Total de créditos 431

IV. MODELO CURRICULAR

Es un currículo mixto por asignaturas con enfoque por competencias; esta situación impulsa un proceso permanente de aproximación a la educación basada en competencias1

La definición de competencias se sustenta en la corriente pedagógica holística, la cual especifica conocimientos, habilidades, actitudes y valores propios del ejercicio de la profesión médica y hace especial énfasis en el desarrollo de capacidades de comunicación, juicio crítico y reflexivo, ética y actitud de superación constante. Se propone no sólo sumar conocimientos, habilidades, actitudes y valores sino su articulación de manera crítica, seleccionando, ponderando y dosificando estos recursos. Los autores que principalmente sustentan esta definición son Epstein2 y Hawes y Corvalán3.

Una de las principales aportaciones del enfoque educativo basado en competencias es replantear la pregunta ¿cuál es el sentido del aprendizaje en el contexto de la enseñanza de la medicina? transmitir información para que sea reproducida por los estudiantes o formar individuos con capacidad de razonamiento y habilidades para resolver situaciones del diario acontecer4.

La concepción holística de las competencias conlleva un cambio para transitar del paradigma dominante enfocado en la enseñanza, hacia una educación orientada por resultados, en la cual el objetivo es desarrollar, mediante la construcción del conocimiento, las capacidades de los alumnos para cumplir eficientemente con sus funciones profesionales en los ambientes dinámicos y complejos en los cuales ejercerán la medicina.

El aprendizaje implica la construcción de significados e interpretaciones compartidas y se produce mediante un proceso de aprendizaje social y un compromiso individual. Se busca articular el estudio individual con el trabajo en equipo para promover habilidades de reflexión, razonamiento y habilidades de comunicación como la asertividad, empatía, tolerancia y capacidad de escucha y redistribución del trabajo.

Conforme el alumno avanza en su formación debe asumir en forma creciente la dirección de su proceso formativo al identificar sus necesidades de aprendizaje, las posibles fuentes del conocimiento, las mejores estrategias formativas, así como elaborar su plan individual de formación y evaluar su aprendizaje al fomentar la autorregulación y la responsabilidad de su desarrollo profesional continuo.

Para alcanzar las competencias de egreso se requiere una mayor participación del estudiante, lo cual implica la responsabilidad del alumno en el proceso educativo y una mayor interacción con su profesor. El docente debe ofrecer al alumno estrategias de aprendizaje que le permitan la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes con las cuales desarrolle una autonomía creciente, un aprendizaje independiente, continuo y el empleo de herramientas intelectuales y sociales. Asimismo, los docentes utilizarán estrategias que faciliten la integración de conocimiento y habilidades, centradas en el alumno para promover la creatividad, la reflexión y el razonamiento y cuyos criterios y formas de evaluación se dirigen a las habilidades integradas, a diversas formas de conocimiento (declarativo, procedimental, actitudinal), a la solución de problemas y a la búsqueda de evidencias.

En el aprendizaje auto-dirigido el estudiante, por interés realiza un diagnóstico de sus necesidades de estudio, determina las actividades educativas y estrategias para aprender e identificar los recursos humanos y materiales que necesita, elige el ambiente físico y social que le permite de forma responsable, evaluar y alcanzar sus metas para lograr el éxito académico5,6.

[1] Plan de Estudios 2010, Aprobado el 2 de febrero del 2010 por CAABYS. apartado 3.pag 40-49

[2] Epstein RM & Hundert EM. Defining and assessing professional competence JAMA 2002, 87: 226-237.

[3] Hawes, G & Corvalán. Aplicación del enfoque de competencias en la construcción curricular de la Universidad de Talca, Chile. Rev Iberoamericana de Educación. Enero 2005 (ISSN: 1681-5653.

[4] Díaz Barriga Á. "El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?". Perfiles Educativos 2006, 28: 7-36.

[5] Narváez Rivero, Miryam, Prada Mendoza, Amapola, Aprendizaje autodirigido y desempeño académico. Tiempo de Educar [en línea] 2005, 6 (enero-junio) : Disponible en: **<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31161105>** ISSN 1665-0824

[6] Enseñando a los estudiantes a ser autodirigidos. G. Grow. Disponible en: http://www.famv.edu/sjmga/ggrow.

V. PERFIL PROFESIONAL Y COMPETENCIAS DEL PLAN 2010

PERFIL PROFESIONAL

El médico cirujano ejerce su práctica profesional en el primer nivel de atención médica del Sistema de Salud, considerándose este como los centros de salud, unidades de medicina familiar y consultorios de práctica privada de la medicina y es capaz de:

Servir mediante la integración de las ciencias biomédicas, clínicas y sociomédicas para atender de una forma integral a los individuos, familias y comunidades con un enfoque clínico-epidemiológico y social, de promoción a la salud y preventivo; buscar, cuando sea necesario orientación para derivar al paciente al servicio de salud del nivel indicado.

Resolver en forma inicial la gran mayoría de los principales problemas de salud en pacientes ambulatorios, realizando la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, pronóstico y rehabilitación.

Desarrollar sus actividades en un contexto de atención permanente y sistemática que fortalezca la calidad y eficiencia de su ejercicio profesional con responsabilidad ética, utilizando la información científica con juicio crítico.

Mostrar una actitud permanente de búsqueda de nuevos conocimientos; cultivar el aprendizaje independiente y autodirigido; mantenerse actualizado en los avances de la medicina y mejorar la calidad de la atención que otorga.

Realizar actividades de docencia e investigación que realimenten su práctica médica y lo posibiliten para continuar su formación de posgrado.

COMPETENCIAS DEL PLAN 2010

En el Plan de Estudios la COMPETENCIA se define como el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que interrelacionados entre sí permiten tener un desempeño profesional eficiente con un juicio crítico y reflexivo en la práctica diaria en beneficio de los individuos y la sociedad. Se incluyen:

1. PENSAMIENTO CRÍTICO, JUICIO CLÍNICO, TOMA DE DECISIONES Y MANEJO DE INFORMACIÓN

- ✓ Aplica de manera crítica y reflexiva los conocimientos provenientes de diversas fuentes de información para la solución de problemas de salud.
- ✓ Utiliza la metodología científica, clínica, epidemiológica y de las ciencias sociales para actuar eficientemente ante problemas planteados en el marco de las demandas de atención de la sociedad actual.

2. APRENDIZAJE AUTORREGULADO Y PERMANENTE

✓ Ejerce la autocrítica y toma conciencia de sus potencialidades y limitaciones para lograr actitudes, aptitudes y estrategias que le permitan construir su conocimiento, mantenerse actualizado y avanzar en su preparación profesional conforme al desarrollo científico, tecnológico y social.
✓ Identifica el campo de desarrollo profesional incluyendo la formación en el posgrado, la investigación y la docencia.

3. COMUNICACIÓN EFECTIVA

✓ Establece una comunicación dialógica, fluida, comprometida, atenta y efectiva con los pacientes basada en el respeto a su autonomía, a sus creencias y valores culturales, así como en la confidencialidad, la empatía y la confianza
✓ Utiliza un lenguaje sin tecnicismos, claro y comprensible para los pacientes y sus familias en un esfuerzo de comunicación y reconocimiento mutuo
✓ Se comunica de manera eficiente, oportuna y veraz con sus pares e integrantes del equipo de salud.

4. CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS CIENCIAS BIOMÉDICAS, SOCIOMÉDICAS Y CLÍNICAS EN EL EJERCICIO DE LA MEDICINA

✓ Realiza su práctica clínica y la toma de decisiones con base en el uso fundamentado del conocimiento teórico, el estudio de problemas de salud, el contacto con pacientes y las causas de demanda de atención más frecuentes en la medicina general.

5. HABILIDADES CLÍNICAS DE DIAGNÓSTICO, PRONÓSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN

✓ Realiza con base en la evidencia científica, clínica y paraclínica, el diagnóstico y tratamiento de los padecimientos más frecuentes, el pronóstico y rehabilitación del paciente y/o familia, de manera eficaz, eficiente y oportuna.
✓ Orienta y refiere oportunamente al paciente al segundo o tercer nivel, cuando existen limitaciones para su atención.

6. PROFESIONALISMO, ASPECTOS ÉTICOS Y RESPONSABILIDADES LEGALES

✓ Ejerce su práctica profesional con base en los principios éticos y el marco jurídico para proveer una atención médica de calidad, con vocación de servicio, humanismo y responsabilidad social.
✓ Identifica conflictos de interés en su práctica profesional y los resuelve anteponiendo los intereses del paciente sobre los propios.
✓ Toma decisiones ante dilemas éticos con base en el conocimiento, el marco legal de su ejercicio profesional y la perspectiva del paciente y/o su familia para proveer una práctica médica de calidad.

✓ Atiende los aspectos afectivos, emocionales y conductuales vinculados con su condición de salud para cuidar la integridad física y mental del paciente, considerando edad, sexo y pertenencia étnica cultural, entre otras características.

7. SALUD POBLACIONAL Y SISTEMA DE SALUD: PROMOCIÓN DE SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD

✓ Identifica la importancia de su práctica profesional en la estructura y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud que conlleve a una eficiente interacción en beneficio de la salud poblacional.
✓ Fomenta conductas saludables y difunde información actualizada tendiente a disminuir los factores de riesgo individuales y colectivos al participar en la dinámica comunitaria.
✓ Aplica estrategias de salud pública dirigidas a la comunidad para promoción de salud, prevención de enfermedades, atención a situaciones de desastres naturales o contingencias epidemiológicas y sociales integrándose al equipo de salud.

8. DESARROLLO Y CRECIMIENTO PERSONAL

✓ Plantea soluciones y toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad para superar sus limitaciones y desarrollar sus capacidades.
✓ Cultiva la confianza en sí mismo, la asertividad, la tolerancia a la frustración y a la incertidumbre e incorpora la autocrítica y la crítica constructiva para su perfeccionamiento personal y el desarrollo del equipo de salud.
✓ Reconoce sus alcances y limitaciones personales, admite sus errores y demuestra creatividad y flexibilidad en la solución de problemas.
✓ Ejerce el liderazgo de manera efectiva en sus escenarios profesionales, demostrando habilidades de colaboración con los integrantes del equipo de salud

VI. PERFILES INTERMEDIOS Y DE EGRESOS POR COMPETENCIAS

Competencia	Perfil intermedio I Primera Fase Primero y Segundo año	Perfil Intermedio II Segunda Fase Quinto al Noveno Semestre	Perfil de Egreso
1. Pensamiento crítico, juicio clínico, toma de decisiones y manejo de información	Identifica los elementos que integran el método científico y las diferencias para su aplicación en las áreas biomédica, clínica y sociomédica. Identifica, selecciona, recupera e interpreta, de manera crítica y reflexiva, los conocimientos provenientes de diversas fuentes de información para el planteamiento de problemas y posibles soluciones. Demuestra la capacidad para analizar, discernir y disentir la información en diferentes tareas para desarrollar el pensamiento crítico.	Analiza las diferencias de los distintos tipos de investigación entre las áreas biomédica, clínica y sociomédica. Desarrolla el pensamiento crítico y maneja la información (analiza, compara, infiere) en diferentes tareas. Plantea la solución a un problema específico dentro del área médica con base en la evidencia.	Aplica de manera crítica y reflexiva los conocimientos provenientes de diversas fuentes de información para la solución de problemas de salud. Utiliza la metodología científica, clínica, epidemiológica y de las ciencias sociales para actuar eficientemente ante problemas planteados en el marco de las demandas de atención de la sociedad actual.
2. Aprendizaje Autorregulado	Utiliza las oportunidades formativas de aprendizaje independiente que permitan su desarrollo integral. Actualiza de forma continua conocimientos por medio de sus habilidades en informática médica. Desarrolla su capacidad para trabajar en equipo de manera colaborativa y multidisciplinaria.	Toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad, sus capacidades y acepta la crítica constructiva de sus pares. Actualiza de forma continua conocimientos por medio de sus habilidades en informática médica.	Ejerce la autocrítica y toma conciencia de sus potencialidades y limitaciones para lograr actitudes, aptitudes y estrategias que le permitan construir su conocimiento, mantenerse actualizado y avanzar en su preparación profesional conforme al desarrollo científico, tecnológico y social. Identifica el campo de desarrollo profesional inclusive la formación en el posgrado, la investigación y la docencia.

Competencia	Perfil intermedio I Primera Fase Primero y Segundo año	Perfil Intermedio II Segunda Fase Quinto al Noveno Semestre	Perfil de Egreso
3. Comunicación efectiva	Aplica los principios y conceptos de la comunicación humana, verbal y no verbal, para interactuar de manera eficiente con sus compañeros, profesores y comunidad. Presenta trabajos escritos y orales utilizando adecuadamente el lenguaje médico y los recursos disponibles para desarrollar su habilidad de comunicación.	Interactúa de manera verbal y no verbal con los pacientes y con la comunidad a fin de lograr una relación médico-paciente constructiva, eficaz y respetuosa. Maneja adecuadamente el lenguaje médico y muestra su capacidad de comunicación eficiente con pacientes, pares y profesores.	Establece una comunicación dialógica, fluida, comprometida, atenta y efectiva con los pacientes basada en el respeto a su autonomía, a sus creencias y valores culturales, así como en la confidencialidad, la empatía y la confianza. Utiliza un lenguaje sin tecnicismos, claro y comprensible para los pacientes y sus familias en un esfuerzo de comunicación y reconocimiento mutuo. Comunicarse de manera eficiente, oportuna y veraz con sus pares e integrantes del equipo de salud.
4. Conocimiento y aplicación de las ciencias biomédicas, sociomédicas y clínicas en el ejercicio de la medicina	Aplica el conjunto de hechos, conceptos, principios y procedimientos de las ciencias biomédicas, clínicas y sociomédicas para el planteamiento de problemas y posibles soluciones. Demuestra una visión integral de los diferentes niveles de organización y complejidad en los sistemas implicados para mantener el estado de salud en el ser humano.	Demuestra una visión integral de los diferentes niveles de organización y complejidad en los sistemas implicados en el proceso salud-enfermedad del ser humano. Realiza una práctica clínica que le permite ejercitar e integrar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas durante los ciclos de formación anteriores. Brinda al paciente una atención integral tomando en cuenta su entorno familiar y comunitario.	Realiza su práctica clínica y la toma de decisiones con base en el uso fundamentado del conocimiento teórico, el estudio de problemas de salud, el contacto con pacientes y las causas de demanda de atención más frecuentes en la medicina general.

Competencia	Perfil intermedio I Primera Fase Primero y Segundo año	Perfil Intermedio II Segunda Fase Quinto al Noveno Semestre	Perfil de Egreso
5. Habilidades clínicas de diagnóstico, pronóstico, tratamiento y rehabilitación	Identifica los componentes de la historia clínica y adquiere habilidades, destrezas y actitudes elementales para el estudio del individuo. Obtiene de la historia clínica información válida y confiable de los casos seleccionados que le permita la integración básico-clínica. Aplica el razonamiento clínico al estudio de los casos seleccionados para fundamentar los problemas de salud planteados en las actividades de integración básico-clínica.	Hace uso adecuado del interrogatorio, del examen físico y del laboratorio y gabinete como medio para obtener la información del paciente, registrarla dentro de la historia clínica y fundamentar la toma de decisiones, los diagnósticos y el pronóstico. Establece el diagnóstico de los padecimientos más frecuentes en la medicina general y elabora planes de tratamiento para las diversas enfermedades o, en su caso, desarrolla las medidas terapéuticas iniciales. Realiza la evaluación nutricional y establece planes nutricionales. Recomienda actividades de rehabilitación a los pacientes de acuerdo a su edad y padecimiento. Proyecta las posibles complicaciones de las enfermedades e identifica la necesidad de interconsulta o de referencia del paciente.	Realiza con base en la evidencia científica, clínica y paraclínica, el diagnóstico y tratamiento de los padecimientos más frecuentes, el pronóstico y la rehabilitación del paciente y/o familia de manera eficaz, eficiente y oportuna. Orienta y refiere oportunamente al paciente al segundo o tercer nivel cuando se haya rebasado la capacidad de atención en el nivel previo.
6. Profesionalismo, aspectos éticos y responsabilidades legales	Aplica los valores profesionales y los aspectos básicos de ética y bioética en beneficio de su desarrollo académico. Asume una actitud empática, de aceptación, con respecto a la diversidad cultural de los individuos, pares, profesores, familias y comunidad para establecer interacciones adecuadas al escenario en que se desarrolla. Actúa de manera congruente en los diversos escenarios educativos, así como	Establece una relación empática médico-paciente y de aceptación de la diversidad cultural con base en el análisis de las condiciones psicosociales y culturales del paciente, la ética médica y las normas legales.	Ejerce su práctica profesional con base en los principios éticos y el marco jurídico para proveer una atención médica de calidad, con vocación de servicio, humanismo y responsabilidad social. Identifica conflictos de interés en su práctica profesional y los resuelve anteponiendo los intereses del paciente sobre los propios. Toma decisiones ante dilemas éticos con base en el conocimiento, el marco legal

Competencia	Perfil intermedio I Primera Fase Primero y Segundo año	Perfil Intermedio II Segunda Fase Quinto al Noveno Semestre	Perfil de Egreso
	en la familia y la comunidad para respetar el marco legal.		de su ejercicio profesional y la perspectiva del paciente y/o su familia para proveer una práctica médica de calidad. Atiende los aspectos afectivos, emocionales y conductuales vinculados con su condición de salud para cuidar la integridad física y mental del paciente, considerando su edad, sexo y pertenencia étnica, cultural, entre otras características.
7. Salud poblacional y sistema de salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad	Comprende y analiza los componentes del Sistema Nacional de Salud en sus diferentes niveles. Realiza acciones de promoción de salud y protección específica dentro del primer nivel de atención individual y colectiva.	Participa en la ejecución de programas de salud. Aplica las recomendaciones establecidas en las normas oficiales mexicanas con respecto a los problemas de salud en el país.	Identifica la importancia de su práctica profesional en la estructura y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud de tal forma que conlleve a una eficiente interacción en beneficio de la salud poblacional. Fomenta conductas saludables y difunde información actualizada tendiente a disminuir los factores de riesgo individuales y colectivos al participar en la dinámica comunitaria. Aplica estrategias de salud pública dirigidas a la comunidad para la promoción de la salud, prevención de enfermedades, atención a situaciones de desastres naturales o contingencias epidemiológicas y sociales integrándose al equipo de salud.

Competencia	Perfil intermedio I Primera Fase Primero y Segundo año	Perfil Intermedio II Segunda Fase Quinto al Noveno Semestre	Perfil de Egreso
8. Desarrollo y crecimiento personal	Afronta la incertidumbre en forma reflexiva para desarrollar su seguridad, confianza y asertividad en su crecimiento personal y académico. Acepta la crítica constructiva de pares y profesores. Reconoce las dificultades, frustraciones y el estrés generados por las demandas de su formación para superarlas.	Utiliza las oportunidades formativas de aprendizaje independiente que permitan su desarrollo integral. Plantea soluciones y toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad para superar sus limitaciones y desarrollar sus capacidades. Reconoce sus alcances y limitaciones personales, admite sus errores y demuestra creatividad y flexibilidad en la solución de problemas.	Plantea soluciones y toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad para superar sus limitaciones y desarrollar sus capacidades. Cultiva la confianza en sí mismo, la asertividad, la tolerancia a la frustración y a la incertidumbre e incorpora la autocrítica y la crítica constructiva para su perfeccionamiento personal y el desarrollo del equipo de salud. Reconoce sus alcances y limitaciones personales, admite sus errores y muestra creatividad y flexibilidad en la solución de problemas. Ejerce el liderazgo de manera efectiva en sus escenarios profesionales, demostrando habilidades de colaboración con los integrantes del equipo de salud. Utiliza los principios de administración y mejoría de calidad en el ejercicio de su profesión.

VII. INTEGRACIÓN

La integración reordena, reestructura y reunifica los procesos de aprendizaje del individuo para lograr una mayor generalización; ésta es una propiedad inherente de todo sistema. Para que el proceso educativo propicie la integración es necesario aplicar el conjunto de actividades de aprendizaje donde el alumno este inmerso en ambientes que le permitan identificar, plantear, aclarar y resolver problemas médicos de complejidad creciente.

La integración se logra cuando la intencionalidad educativa y la práctica continua logran formar esquemas mentales de procedimiento que le permiten al estudiante generar y reconocer patrones de acción. Lo anterior puede facilitarse agrupando los conocimientos de varias disciplinas o asignaturas que se interrelacionan en el marco de un conjunto de casos problema.

La interacción entre asignaturas puede ir desde la simple comunicación de ideas hasta la integración mutua de conceptos, metodologías, análisis de datos, comprensión y solución de un problema. Es decir, se organizan en un esfuerzo común donde existe una comunicación continua entre los académicos de las diferentes disciplinas. Las asignaturas pueden utilizar un problema en donde cada una de ellas aporte los conocimientos de su campo disciplinario para la explicación del mismo, primero disciplinaria, posteriormente multidisciplinaria y finalmente generar esquemas cognitivos y un pensamiento reflexivo y crítico.

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

De acuerdo con las cifras del INEGI, la población de 0 a 17 años de edad hasta el año 2014 es de aproximadamente 40.2 millones, por lo que la asignatura de Pediatría es de gran relevancia social y profesional. Es un curso teórico – práctico, con enfoque en competencias según el Plan de Estudios 2010 de esta Facultad. Se impartirá durante 10 semanas. Constará de 100 horas de teoría y 250 horas de práctica. Se desarrollará en 22 unidades temáticas dirigidas al conocimiento del niño sano, medicina preventiva y principales patologías y su historia natural que afectan a la población desde recién nacido hasta la adolescencia. Algunas de las estrategias de enseñanza-aprendizaje- evaluación usada son exposición audiovisual, análisis de casos clínicos, medicina basada en evidencias, mapas mentales, flujogramas, práctica clínica supervisada, entre otras. Al concluir el curso el alumno será capaz de reconocer, analizar, interpretar y manejar el crecimiento y desarrollo del niño, diagnosticar, tratar y referir en tiempo a los pacientes con alguna patología en este grupo de edad.

III. CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL LOGRO DE LOS PERFILES

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA DE PEDIATRÍA

Analizar la etiología, fisiopatología y manifestaciones clínicas de los pacientes pediátricos, además de la metodología preventiva, diagnóstica, manejo inicial y criterios de referencia.

Competencias con las que se relaciona en orden de importancia:

- ✓ Competencia 5. Habilidades clínicas de diagnóstico, pronóstico, tratamiento y rehabilitación.
- ✓ Competencia 4. Conocimiento y aplicación de las ciencias biológicas, sociomédicas y clínicas en el ejercicio de la medicina.
- ✓ Competencia 1. Pensamiento crítico, juicio clínico, toma de decisiones y manejo de información.
- ✓ Competencia 3. Comunicación efectiva.
- ✓ Competencia 6. Profesionalismo aspectos éticos y responsabilidades legales.
- ✓ Competencia 2. Aprendizaje autorregulado y permanente.
- ✓ Competencia 8. Desarrollo y crecimiento personal.

En la revisión de este programa académico los resultados del aprendizaje se definieron y redactaron considerando el Currículo nuclear (“core curriculum”) de la asignatura, clasificando los contenidos en tres categorías: **INDISPENSABLES,** (Identificados en la carta descriptiva con la letra “I”) corresponde a contenidos fundamentales para el ejercicio de la Medicina General y al término de la materia los estudiantes deberán dominarlos al cien por ciento**. NECESARIOS**, (Identificados en la carta descriptiva con la letra “N”) contenidos que no son indispensable para el ejercicio del médico general, pero facilitan comprender información y la realización de procedimientos de mayor complejidad, los estudiantes pueden elegir su estudio por interés personal. **CONVENIENTES**, (Identificados en la carta descriptiva con la letra “C”) en realidad corresponden a contenidos propuestos para eliminar al no ser indispensables o necesarios en la asignatura para el logro de la competencia, sin embargo, por interés de los profesores se propuso conservarlos en el programa ya que eventualmente pueden ser considerados en materias optativas.

IX. PROGRAMA TEMÁTICO

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
1	**Generalidades**	1.1 Definición. I 1.2 Grupos etarios. I 1.3 Relación médico-paciente. I 1.4 Dinámica familiar. N	• Reconocer las etapas de edad entre los 0 y 18 años. • Reconocer las etapas de crecimiento y desarrollo. • Lograr interactuar en una buena relación médico paciente. • Identificar los diferentes tipos de núcleos familiares.	2	4
2	**Historia clínica pediátrica**	2.1 Historia clínica pediátrica. I	• Diferenciar las características de la historia clínica pediátrica. • Elaborar la historia clínica pediátrica.	2	6
3	**Valoración del recién nacido**	3.1 Asistencia del Recién Nacido Normal (RNN). I 3.2 Apgar/Silverman-Andersen, Capurro y Ballard. I 3.3 Edad gestacional y peso. I 3.4 Curvas de crecimiento intrauterino. N 3.5 Alimentación. I 3.6 Evaluación del recién nacido. I 3.7 Tamiz metabólico “A” básico. I 3.8 Tamiz auditivo. I	• Realizar maniobras de reanimación en la atención del recién nacido. • Aplicar al recién nacido la valoración de APGAR, Silverman-Andersen, Capurro y Ballard modificado. • Interpretar las curvas de crecimiento intrauterino y su correlación con las tablas de Jurado García y Lubchenco. • Indicar el plan de alimentación y las medidas de prevención adecuados, fomentando la lactancia materna.	8	20

Tipo de contenidos: (I) Indispensables, (N) necesarios y (C) convenientes.

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			• Realizar las maniobras para detección de Displasia del Desarrollo de Cadera. • Conocer la técnica de la toma de tamiz metabólico neonatal y auditivo e interpretar los resultados.		
4	**Inmunizaciones**	4.1 Esquema Nacional de Vacunación. I	• Aplicar el Esquema Nacional de Vacunación. • Reconocer otras vacunas (Varicela, Hepatitis A y VPH).	1	5
5	**Evaluación de crecimiento y desarrollo**	5.1 Curvas de crecimiento. I 5.2 Índice de Masa Corporal. I 5.3 Edad ósea. C 5.4 Edad dental y tabla de dentición. N 5.5 Tablas de referencia de signos vitales normales. I 5.6 Tablas de referencia de valores normales y laboratorio básicos. I 5.7 Valoración del desarrollo: 5.7.1 Escala de Denver N	• Comprobar características que distinguen las etapas de crecimiento y desarrollo en cada grupo de edad entre los 0 y 18 años. • Interpretar los valores normales de las pruebas de laboratorio y signos vitales por grupo etario. • Reconocer la valoración del desarrollo de la escala de Denver II para su referencia oportuna.	6	12
6	**Adolescencia**	6.1 Desarrollo sexual (Criterios de Tanner). N	• Aplicar la escala de Tanner.	1	4
7	**Patología del recién nacido**	7.1 Trastornos del peso y talla. I 7.2 Trastornos de la edad gestacional: I 7.2.1 Prematuridad 7.2.2 Posmadurez 7.3 Traumatismo del parto. N 7.4 Síndrome ictérico. I 7.5 Alteraciones metabólicas: I	• Determinar los trastornos de peso, talla y la edad gestacional. • Identificar signos de trauma obstétrico. • Distinguir signos y síntomas de alteraciones metabólicas.	7	20

Tipo de contenidos: (I) Indispensables, (N) necesarios y (C) convenientes.

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
		7.5.1 Hipoglucemia 7.5.2 Hipocalcemia 7.6 Alteraciones hematológicas: 7.6.1 Enfermedad hemorrágica [I] 7.6.2 Policitemia [C] 7.7 Patología respiratoria: [I] 7.7.1 Síndrome de dificultad respiratoria 7.7.2 Taquipnea transitoria del recién nacido 7.7.3 Síndrome de aspiración de meconio 7.8 Infecciones: 7.8.1 Sepsis [I] 7.8.2 TORCH [N] 7.8.3 Onfalitis [I] 7.9 Asfixia perinatal. [I]	• Conocer la aplicación de vitamina K al recién nacido. • Identificar y cuantificar mediante escalas de evaluación datos de dificultad respiratoria. • Identificar los factores predisponentes y signos tempranos de una infección perinatal. • Iniciar manejo básico y referencia oportuna a nivel competente.		
8	**Malformaciones congénitas**	8.1 Cromosomopatías: [C] 8.1.1 Síndrome de Down 8.2 Cardiopatía congénita: [N] 8.2.1 Acianógenas 8.2.1.1 Comunicación interventricular 8.2.1.2 Persistencia de conducto arterioso 8.2.1.3 Coartación aórtica 8.2.1.4 Comunicación interauricular 8.2.2 Cianógenas 8.2.2.1 Atresia pulmonar 8.2.2.2 Tetralogía de Fallot 8.2.2.3 Transposición de grandes vasos	• Reconocer mediante la exploración física la presencia de malformaciones congénitas, para su referencia oportuna con el especialista.	7	15

Tipo de contenidos: (I) Indispensables, (N) necesarios y (C) convenientes.

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
		8.3 Respiratorias: C 8.3.1 Hernia diafragmática 8.4 Neurológicas: C 8.4.1 Hidrocefalia 8.4.2 Mielomeningocele 8.5 Genitourinarias: C 8.5.1 Hipospadias 8.5.2 Epispadias 8.5.3 Genitales ambiguos 8.6 Gastrointestinales: N 8.6.1 Atresia esofágica 8.6.2 Atresia intestinal y anal 8.6.3 Hipertrofia de píloro 8.7 Defectos de la pared abdominal: N 8.7.1 Onfalocele 8.7.2 Gastrosquisis 8.7.3 Hernia umbilical e inguinal			
9	**Adolescencia y su patología**	9.1 Conductas de alto riesgo: drogadicción: C 9.1.1 Marihuana 9.1.2 Cocaína 9.1.3 Anfetaminas 9.1.4 Solventes 9.1.5 Alcoholismo 9.1.6 Tabaquismo	• Conocer las principales conductas de alto riesgo y su entorno en el impacto biopsicosocial y su referencia para el manejo multidisciplinario.	3	8
10	**Trastornos de la nutrición**	10.1 Desnutrición. I 10.2 Obesidad. I 10.2.1 Síndrome metabólico	10.1 Desnutrición: • Clasificar los grados de desnutrición y sus factores de riesgo. • Interpretar el estado nutricional del niño.	5	20

Tipo de contenidos: (I) Indispensables, (N) necesarios y (C) convenientes.

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			• Identificar signos y síntomas de la desnutrición. • Precisar el diagnóstico de desnutrición. • Seleccionar los exámenes de laboratorio que lo apoyen a establecer un diagnóstico bioquímico de la desnutrición. • Dar un tratamiento general de la desnutrición leve. • Referir oportunamente a un segundo nivel de atención la desnutrición de grado dos y tres. • Conocer los tiempos de seguimiento del crecimiento y desarrollo del niño durante al menos los primeros 5 años de vida. • Establecer líneas de alimentación desde el seno materno (lactancia), alimentación complementaria e integración a la dieta familiar. • Establecer líneas efectivas y afectivas sensibilizadoras a la familia y al paciente para evitar complicaciones de infecciosas, metabólicas y cognitivas. 10.2 Obesidad y síndrome metabólico: • Calcular el IMC.		

Tipo de contenidos: (I) Indispensables, (N) necesarios y (C) convenientes.

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			• Establecer el diagnóstico de obesidad mediante gráficas percentilares. • Delimitar el perímetro abdominal como factor de riesgo de obesidad. • Conocer los criterios diagnósticos actuales del síndrome metabólico. • Conocer los exámenes de laboratorio enfocados a obesidad y síndrome metabólico. • Proponer manejo integral. • Establecer líneas preventivas en cada grupo etario con respecto a la alimentación y actividad física. • Identificar las complicaciones de obesidad para su atención en segundo y tercer nivel.		
11	**Patología respiratoria**	11.1 Rinofaringitis e influenza. I 11.2 Faringoamigdalitis y adenoiditis. I 11.3 Otitis. I 11.4 Sinusitis. I 11.5 Laringotraqueítis. I 11.6 Bronquiolitis. I 11.7 Neumonías. I 11.8 Asma y crisis asmática. I 11.9 Rinitis alérgica. I	• Definir las infecciones respiratorias altas y bajas, así como sus factores de riesgo. • Conocer su etiología, sintomatología y signología de cada uno de ellos. • Establecer la diferencia de abordaje de los cuadros agudos y crónicos de cada una de las infecciones respiratorias. • Establecer diagnósticos definitivos y diferenciales. • Establecer los exámenes de laboratorio y gabinete necesarios.	8	20

Tipo de contenidos: (I) Indispensables, (N) necesarios y (C) convenientes.

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			• Establecer tratamiento oportuno. • Identificar complicaciones asociadas a cada uno de los cuadros. • Referir oportunamente a segundo y tercer nivel. • Establecer medidas preventivas.		
12	**Patología gastrointestinal**	12.1 Reflujo gastroesofágico. I 12.2 Enfermedad ácido-péptica. I 12.3 Constipación. I 12.4 Síndrome doloroso abdominal. I 12.5 Síndrome diarreico agudo y planes de hidratación. I 12.6 Desequilibrio hidroelectrolítico. I 12.7 Parasitosis intestinal. I 12.8 Hepatitis viral. I	• Identificar las patologías gastrointestinales más frecuentes. • Diferenciar las manifestaciones clínicas de estas patologías. • Elegir el plan de manejo. • Identificar los criterios de referencia.	8	20
13	**Patología cardiovascular**	13.1 Insuficiencia cardiaca. N	• Identificar las manifestaciones clínicas. • Determinar los estudios paraclínicos pertinentes. • Identificar criterios de referencia.	1	4
14	**Patología genitourinaria**	14.1 Infección urinaria y vulvovaginitis. I 14.2 Insuficiencia renal aguda y crónica. N 14.3 Hipertensión arterial. I 14.4 Síndrome nefrótico y nefrítico. N 14.5 Fimosis y parafimosis. N 14.6 Criptorquidia. N	• Reconocer las manifestaciones clínicas. • Interpretar auxiliares diagnósticos. • Determinar el tratamiento. • Identificar criterios de referencia.	5	8
15	**Patología neurológica**	15.1 Crisis convulsivas. I 15.2 Infecciones del SNC. I 15.3 Cefalea. I	• Reconocer las manifestaciones clínicas. • Interpretar auxiliares diagnósticos. • Determinar el tratamiento.	4	10

Tipo de contenidos: (I) Indispensables, (N) necesarios y (C) convenientes.

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			• Identificar criterios de referencia.		
16	**Patología hematológica**	16.1 Hemofilias. N	• Reconocer las manifestaciones clínicas. • Interpretar auxiliares diagnósticos. • Identificar criterios de referencia.	1	4
17	**Patología endocrina**	17.1 Diabetes mellitus. I 17.2 Trastornos tiroideos: I 17.2.1 Hipotiroidismo 17.2.2 Hipertiroidismo 17.3 Trastornos de maduración sexual: N 17.3.1 Pubertad precoz y tardía 17.4 Talla baja. I	• Reconocer las manifestaciones clínicas. • Interpretar auxiliares diagnósticos. • Identificar criterios de referencia.	6	10
18	**Patología hematooncológica**	18.1 Leucemias. I 18.2 Tumores sólidos: I 18.2.1 Linfomas 18.2.2 Nefroblastoma 18.3 Tumores del SNC. I	• Reconocer las manifestaciones clínicas. • Interpretar auxiliares diagnósticos. • Referir oportunamente.	6	15
19	**Patología dermatológica**	19.1 Dermatitis del área del pañal. I 19.2 Ectoparasitosis: I 19.2.1 Prúrigo por insectos 19.2.2 Pediculosis 19.2.3 Escabiasis 19.3 Infecciones exantemáticas: I 19.3.1 Escarlatina 19.3.2 Rubeola 19.3.3 Varicela	• Reconocer las manifestaciones clínicas. • Interpretar auxiliares diagnósticos. • Determinar el tratamiento. • Identificar criterios de referencia. • Tratar las patologías dermatológicas más frecuentes.	5	15

Tipo de contenidos: (I) Indispensables, (N) necesarios y (C) convenientes.

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
		19.3.4 Sarampión 19.3.5 Exantema súbito 19.3.6 Eritema infeccioso 19.4 Dermatitis atópica. I	• Referir oportunamente al siguiente nivel de atención.		
20	**Intoxicaciones, accidentes y violencia**	20.1 Traumatismo craneoencefálico. I 20.2 Intoxicaciones por: I 20.2.1 Paracetamol 20.2.2 Salicilatos 20.2.3 Anticolinérgicos 20.2.4 Hidrocarburos 20.2.5 Organofosforados 20.2.6 Cáusticos 20.3 Cuerpo extraño. I 20.4 Picaduras y mordeduras de insectos y animales ponzoñosos. I 20.5 Síndrome del niño maltratado. I 20.6 Bullying. I	• Reconocer las manifestaciones clínicas. • Interpretar auxiliares diagnósticos. • Determinar el tratamiento. • Identificar criterios de referencia. • Identificar el tipo de traumatismo craneoencefálico. • Conocer medidas de estabilización (ABC). • Seleccionar a los pacientes con TCE que ameriten referirse a otro nivel de atención. • Identificar los signos y síntomas asociados a cada tipo de intoxicación e ingesta de cuerpo extraño. • Estabilizar al paciente intoxicado o con ingestión de cuerpo extraño. • Referidos a otro nivel de atención. • Referir al paciente maltratado o afectado por Bullying.	6	10
21	**Vasculitis**	21.1 Púrpura de Henoch-Schönlein. I 21.2 Enfermedad de Kawasaki. I	• Reconocer los signos y síntomas característicos de los pacientes con vasculitis y referir de manera oportuna.	2	2

Tipo de contenidos: (I) Indispensables, (N) necesarios y (C) convenientes.

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
22	**Urgencias pediátricas**	22.1 Reanimación cardiopulmonar. I 22.2 Sepsis y choque séptico. I 22.3 El niño con fiebre (fiebre sin foco de localización). I 22.4 Síndrome de muerte súbita infantil. I	• Ejecutar las maniobras de reanimación cardiopulmonar neonatal y pediátrica. • Reconocer los signos y síntomas de un paciente con fiebre, sepsis, o choque séptico. • Prevenir la muerte súbita.	6	18
			Total de horas:	**100**	**250**

Tipo de contenidos: (I) Indispensables, (N) necesarios y (C) convenientes.

En la siguiente tabla se enlistan algunas estrategias de enseñanza-aprendizaje y de evaluación para el desarrollo del curso, se sugiere que el profesor seleccione aquellas que de acuerdo con su experiencia y habilidad sean de mayor utilidad:

Estrategias de enseñanza – aprendizaje	Estrategias de evaluación
Análisis de caso clínico	**Análisis de caso clínico**
Cuadro comparativo	**Ejercicios**
Cuadro sinóptico	**Examen**
Diagrama	**Historias clínicas**
Esquemas de los criterios de Tanner	**Hoja de valoraciones del desarrollo**
Exposición audiovisual	**Lista de cotejo**
Flujograma	**Práctica supervisada**
Historias clínicas	**Rúbrica**
Imágenes	**SNAPPS**
Interpretación de exámenes de laboratorio y gabinete	
Mapa conceptual	
Mapa mental	
Práctica supervisada	
Revisión bibliográfica	
Taller básico de manejo de líquidos y electrolitos	
Taller de asistencia del recién nacido sano	
Taller de equivalentes nutricionales	
Taller de planes de hidratación	
Video	

X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía básica:

1. Games EJ, et al. Introducción a la Pediatría. 8ª ed. México: Méndez Editores; 2013. 1014p.
2. Marcdante, KJ, et. al. Nelson Pediatría esencial. 7ª ed. México: Elsevier-Masson; 2015. 778 p.
3. Martínez y Martínez, R. Salud y enfermedad del niño y del adolescente.7ª ed. México: Manual Moderno; 2013. 1850 p.
4. Normas oficiales mexicanas vigentes (NOM) para el conocimiento de las recomendaciones y procedimientos que deben ser aplicadas por el alumno:
   - ✓ NOM-004-SSA2-2002. Del expediente clínico.
   - ✓ NOM-007-SSA2-1993. Atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido. Criterios y procedimientos para la prestación del servicio.
   - ✓ NOM-009-SSA2-1993. Para el fomento de la salud del escolar.
   - ✓ NOM-010-SSA2-1993. Para la prevención y control de la infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana.
   - ✓ NOM-031-SSA2-1999. Para la atención a la salud del niño.
   - ✓ NOM-034-SSA2-2002. Para la prevención y control de los defectos al nacimiento.
   - ✓ NOM-036-SSA2-2002. Prevención y control de enfermedades. Aplicación de vacunas, toxoides, sueros, antitoxinas e inmunoglobulinas en el humano.
5. Guías de Práctica Clínica:
   - ✓ Diagnóstico y Tratamiento de la Neumonía Adquirida en la Comunidad en pacientes de 3 meses a 18 años en el primer y segundo nivel de atención.
   - ✓ Diagnóstico y Tratamiento de sepsis grave y choque séptico pacientes de 1 mes a 18 años de edad.
6. Tablas de equivalentes nutricionales.
7. BLS.
8. http://www.who.int/childgrowth.
9. http://www.cdc.gov.

Bibliografía complementaria:

1. Bernstein D, Shelov SP. Pediatría para estudiantes de medicina. 3ra ed. México: Wolters Kluwer; 2012. 716 p.

Programas académicos institucionales para el reforzamiento del aprendizaje:

- ✓ Biblioteca Médica Digital: http://www.facmed.unam.mx/bmnd/
- ✓ Ponte En Línea: http://ponteenlinea.facmed.unam.mx/
- ✓ Comunidad Premed: http://premed.facmed.unam.mx/

XI. SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y REALIMENTACIÓN

La supervisión de la práctica clínica de los estudiantes, su evaluación y retroalimentación debe ser cotidiana y es necesario realizar un registro de dichas actividades. Por lo que es necesario contar con instrumentos de registro que permitan identificar las actividades académico asistenciales que realizan los estudiantes, su evolución en la adquisición de sus competencias a lo largo del período formativo, con el fin de realimentar el proceso de enseñanza aprendizaje, al estudiante y al profesor.

AGRADECIMIENTOS Y COMITÉ ACADÉMICO

La Secretaría de Enseñanza Clínica e Internado Médico, reconoce y agradece a los docentes de la asignatura el haber contribuido con su experiencia y conocimientos a la estructuración del programa académico. Confiamos en que su esfuerzo coadyuve a elevar la calidad de la formación profesional de los futuros médicos.

Profesores de la asignatura de Pediatría que participaron en la actualización del Programa Académico:

Dr. Alejandro Castañeda Echevarría
Dra. Ana Claudia Larrea Canalizo
Dra. Ana Laura Piñón Gonzaga
Dr. Andrés Noé Rodríguez García
Dr. Antonio Zamora Chávez
Dr. Armando Reyes Cadena
Dr. Bruno Adrián Martínez Leo
Dr. Carlos García Bolaños
Dr. Carlos Suárez Estrada
Dra. Carolina Luna Rojas
Dra. Claudia Barrera Gómez
Dr. Domingo Julio Sangrador Salvador
Dr. Ernesto Diantes Sánchez
Dr. Fernando Núñez Tinoco
Dra. Isabel Reyes Macedo
Dr. Israel Rodríguez López
Dr. Jaime Graniel Guerrero
Dr. Javier Calderón Villagómez
Dr. Jorge Mazón Parra
Dr. José De Jesús Mejía Navarro
Dr. José Guillermo Ferrer Álvarez
Dr. José Luis Pinacho Velázquez
Dr. José Manuel García Ramírez
Dr. José Raymundo González Román
Dra. Lilia Edna Sánchez Monroy
Dr. Luis Alfonso Fonseca Sánchez
Dra. Mabel del Rosario González Cancela
Dra. Magdalena Cerón Rodríguez
Dra. María De Lourdes Flores Orozco
Dra. María De Lourdes Marroquín Yáñez
Dra. María Del Socorro Peña Alejandro
Dra. María Estela López Martínez
Dra. María Luisa Velasco Torres
Dra. María Rosa Ramos Flores
Dra. María Soledad Ruíz Ferreira
Dr. Miguel Morales Mora
Dra. Olga Balbina Martínez Pantaleón
Dr. Oscar Ochoa Romero
Dra. Rosa Valentina Vega Rangel
Dr. Rubén Espinosa Montero
Dra. Susana Sanjuan Sanjuan

FACULTAD DE MEDICINA
PROGRAMAS ACADÉMICOS
El contenido de este Programa Académico no puede ser reproducido, total o parcialmente, por ningún medio mecánico, electrónico o cualquier otro, sin el permiso escrito de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México.